

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:46 a.m.
Para: 'demag.notificacion@policia.gov.co'
CC: demag.coman@policia.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Demanda).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 1 de Abril de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: DEYSY MARGARITA YANEZ MENDOZA.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00352-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintisiete (27) de enero de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622
(20140401)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: postmaster@policia.gov.co
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:55 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00143.txt

El mensaje se ha entregado a los siguientes destinatarios:

demaq.coman@policia.gov.co

demaq.notificacion@policia.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622
(20140401) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:45 a.m.
Para: notificaciones.santamarta@mindefensa.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Demanda).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 1 de Abril de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: DEYSY MARGARITA YÁNEZ MENDOZA.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00352-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintisiete (27) de enero de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622
(20140401)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:54 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00150.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.santamarta@mindefensa.gov.co

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622 (20140401)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:43 a.m.
Para: Agente del Ministerio Publico (Procjudadm204@procuraduria.gov.co)
CC: Agente del Ministerio Publico (roterod@procuraduria.gov.co)
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Demanda).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 1 de Abril de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: DEYSY MARGARITA YANEZ MENDOZA.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00352-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, delegado ante éste Despacho, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintisiete (27) de enero de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACÍAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622 (20140401)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:52 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Retransmitido: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00103.txt

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Agente del Ministerio Publico (roterod@procuraduria.gov.co)

Agente del Ministerio Publico (Prociudadm204@procuraduria.gov.co)

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622
(20140401) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

CAROLINA BUSTOS RAMOS
SECRETARÍA
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:42 a.m.
Para: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
(buzonjudicial@defensajuridica.gov.co)
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Demanda).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 1 de Abril de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: DEYSY MARGARITA YANEZ MENDOZA.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00352-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintisiete (27) de enero de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoi.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622
(20140401)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:51 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: Entregado: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; Datos adjuntos sin título 00110.txt

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado (buzonjudicial@defensajuridica.gov.co)

Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622
(20140401) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:47 a.m.
Para: 'demag.grusa-jur@policia.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Demanda).pdf; Rad. 2013-00352 N & R Deysy Yañez Mendoza (Subsanación).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 1 de Abril de 2014.

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: DEYSY MARGARITA YANEZ MENDOZA.
DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL -CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.
RADICADO: 47-001-3333-006-2013-00352-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Juagado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **REPRESENTANTE LEGAL DE LA CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011(Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo, el cual fue modificado por el Art. 612 de la ley 1564 de 2012 C.G. del P.); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha veintisiete (27) de enero de 2014, proferido por éste Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle -adjunto a la presente misiva, vía electrónica- copia de la mencionada providencia, así también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIMAS GRACÍAS CORONADO
SECRETARIO
(Original Firmado)

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus 9622
(20140401)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.eset-la.com>

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Enviado el: martes, 01 de abril de 2014 11:56 a.m.
Para: jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co
Asunto: No se puede entregar: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: details.txt; JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA (718 KB)

email.policia.gov.co rechazó tus mensajes a las siguientes direcciones de correo:

demaq.grusa-jur@policia.gov.co

email.policia.gov.co produjo este error:
User unknown

No se pudo encontrar la dirección de correo electrónico que escribiste. Comprueba la dirección de correo electrónico del destinatario y trata de volver a mandar el mensaje. Si el problema continúa, comunícate con el departamento de soporte técnico.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: BLUPR01MB211.prod.exchangelabs.com

demaq.grusa-jur@policia.gov.co

email.policia.gov.co

Remote Server returned '550 5.1.1 User unknown'

Encabezados de mensajes originales:

Received: from CSJPC (190.24.134.65) by BLUPR01MB211.prod.exchangelabs.com (10.242.201.153) with Microsoft SMTP Server (TLS) id 15.0.913.9; Tue, 1 Apr 2014 16:55:37 +0000
Return-Receipt-To: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
From: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>
To: <demaq.grusa-jur@policia.gov.co>
Subject: =?iso-8859-1?Q?JUZGADO_6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificaci=F3n de Auto_AD?= =?iso-8859-1?Q?MISORIO DE DEMANDA?=
Date: Tue, 1 Apr 2014 11:47:11 -0500
Message-ID: <!&!AAAAAAAAAAAAAYAAAAAAAAAL696SKgCrloP/q+PiPPxpnCgAAAEAAAAACH2LSUMDXNElKs85HebUMkBAAAAA==@notificacionesrj.gov.co>
MIME-Version: 1.0
Content-Type: multipart/mixed;
boundary="-----_NextPart_000_007C_01CF4DA0.242D5310"
X-Mailer: Microsoft Outlook 14.0
Thread-Index: Ac9NyfD0IwJuDv17QQa0fheFikToJA==
Content-Language: es-co
Disposition-Notification-To: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificacionesrj.gov.co>